C I R C U L A R CSJCUC24-68

Fecha: 27 de febrero de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: *Se invita a participar en "la Brigada de Emergencia de la Seccional Cundinamarca- Amazonas"*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención nos permitimos invitarlos a ser parte de la Brigada de Emergencia de la Seccional Cundinamarca- Amazonas, dando cumplimiento con el Decreto 1072 de 2015, el cual indica que cada empresa "debe implementar y mantener las disposiciones necesarias, en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias".

Cordialmente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente
ARV/MPGC

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono PBX. 3532366 Ext. 50103
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co